REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

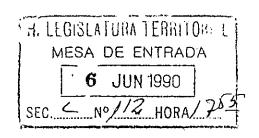
LEGISLADORES

Nº 112	PERIODO LEGISLATIVO 19 20
EXTRACTO: BLOGUE HPF . PROYE	ECTO DE RESOLUCION,
REQUIRIENTO AL PET IMPLEM	IENTE A TRAVES DE LA
ADMINISTRACION NACIONAL ME	ADUANAS JIVENSAS MEDIDAJ
NE CONTROL	·
,	
Entró en la sesión de: 07-06	-90-
COMISION No P/R.	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Orden del Día Nº	
•	



Territorio Maeional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO



FUNDAMENTOS:

SEÑOR PRESIDENTE:

Sabido es que la actual situación socio-económica por la que atraviesa el Territorio lleva a que muchas familias esten emigrando al continente lo cual trae aparejado ventas encubiertas de las viviendas, que en su momento el Territorio adjudicará, o en muchos casos alquileres de dichas viviendas, los cuales no solo son los suficientementes lucrativos para seguir pagando las cuotas de las viviendas sino tambien que son significativamente altos para permitir vivir en el continente a familias que lucran sobre un bien del Territorio que tanta falta le hace a / muchas familias que realmente se quieren quedar, buscando afincarse y contribuir al desarrollo de este Territorio.-

HERNAN LOPEZ FONTANA Legislador



Territorio Macional de la Tlerra del Fuego. Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA BLOQUE MOYIMIENTO POPULAR FUEGUINO

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Requerir al P.E.T. implemente los medios necesarios para que a través de la Administración Nacional de Aduanas, se / le solicite a todas las familias que regresen al continente en / forma definitiva, conjuntamente con el manifiesto de la mudanza, un libre deuda municipal de la vivienda y la correspondiente información al IN.TE.V.U. de su partida del Territorio, a fin de / evitar alquileres y ventas encubiertas.-

ARTICULO 2°.-de forma.-

L. Lipez HERNAN LOPEZ FONTANA

Legislador